

Ermua insta a las instituciones a mejorar la regulación del alquiler de vivienda

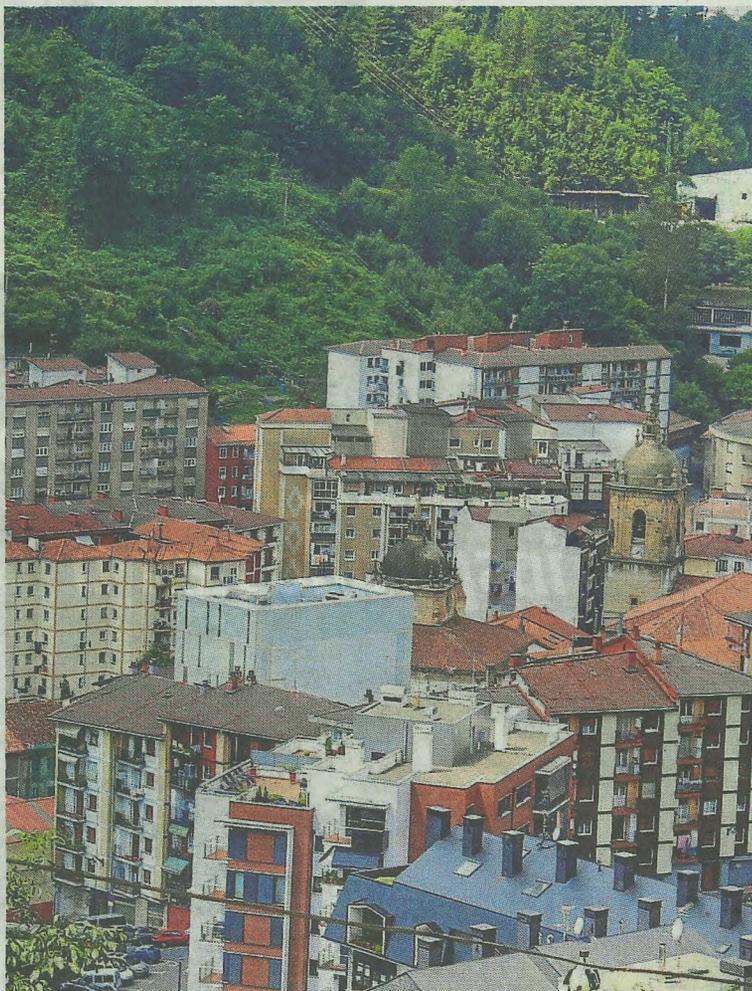
En el Pleno en el que se debatieron dos mociones, la aprobada, del PSE y PNV, y otra de Elkarrekin, se reprocharon sus actuaciones a nivel local

AINHOA LASUEN

ERMUA. El debate de dos mociones en materia de alquiler de vivienda, presentadas en la última sesión plenaria celebrada en Ermua, generó reproches entre los diferentes grupos políticos de la corporación local. La moción presentada por el PSE-EE y EAJ-PNV, fue aprobada por los votos de los grupos proponentes y el Partido Popular, la abstención de Elkarrekin y el voto en contra de EH Bildu. La propuesta presentada por Elkarrekin Ermua sobre la regulación de los precios de alquiler fue desestimada con los votos en contra de PSE, PNV y PP y favorables de Elkarrekin y EH Bildu.

Ambas mociones instaban a diferentes administraciones, cada una dentro de sus competencias, para la mejora de diversos aspectos relativos al alquiler de vivienda.

PSE-EE y PNV de Ermua reclamaban al Gobierno vasco que continuara con el desarrollo de la Ley de Vivienda, así como el impulso a las políticas de alquiler; a los ayuntamientos de Euskadi, que trabajaran en coordinación y colaboración con el resto de instituciones, con competencia en la materia, para desarrollar políticas que favorezcan el alquiler; y a las Diputaciones forales que en el seno del órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, estudiaran fórmulas



Se pretende paliar el problema de los altos precios del alquiler. A. L.

para la adopción de medidas en el ámbito de la fiscalidad de la vivienda.

Por su parte, Elkarrekin Ermua, en su propuesta, apremiaba al gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda, que permita el desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo del derecho a una vivienda digna, inclu-

yendo el acceso a los suministros básicos, y a legislar para regular el mercado del alquiler de viviendas. También urgía al Gobierno vasco a que, en el marco de la Ley Vasca de Vivienda, desarrollara los mecanismos para avanzar en la regulación del mercado del alquiler, impidiendo precios abusivos y que aumentara el parque público de vivienda en alquiler social y asequible, a través de la cesión de vivienda vacía. Además, solicitaba a la Diputación

Elkarrekin no entiende por qué las ayudas al alquiler que se dan en Barakaldo o Eibar no son factibles en Ermua

La moción aprobada insta a los competentes en la materia a tomar medidas legislativas y fiscales para favorecer el alquiler

foral que pusiera en marcha medidas fiscales dirigidas a favorecer la función social de la vivienda deshabitada.

Articular mecanismos locales

Por último, instaba al equipo de gobierno local a articular mecanismos, dentro del ámbito competencial municipal y en coordinación con el resto de instituciones, para regular el mercado del alquiler.

Elkarrekin Ermua además insistió en que «viendo los problemas que existen en el acceso a la vivienda de alquiler, las instituciones no nos podemos poner de perfil». Y recordó que «durante años hemos propuesto que en Ermua haya ayudas al alquiler, que se llevan a cabo en Abadiño, Eibar y Barakaldo, donde gobiernan PSE y PNV». «No entiendo por qué ese acuerdo en Ermua no es factible», preguntaba Elkarrekin.

Desde EH Bildu se apuntaba a «la necesidad de crear vivienda social y de alquiler en Ermua», ya que acusaba al ayuntamiento de dedicarse «hasta ahora, a promover vivienda privada».

El Partido Popular aconsejaba a PSE y PNV que «en lugar de instar a otras instituciones, el equipo de gobierno local se ponga las pilas y trate de agilizar los trámites para promociones de vivienda en Ermua». También entendía que mediante las fórmulas propuestas por Elkarrekin «probablemente no solo no se incrementaría la oferta, sino que conseguiría el efecto contrario».

Instituciones competentes

Los representantes de los dos grupos del equipo de gobierno recalcaron que sus peticiones iban destinadas «a las instituciones competentes en materia de vivienda».

El PNV, además aclaró al PP que «ya nos hemos puesto las pilas. Sin ir más lejos, en las últimas semanas hemos aprobado el estudio para la construcción de viviendas en alquiler en Bertondo y el proyecto de otras 34 viviendas de carácter social en Okinzuri». A Elkarrekin le expuso que «las enmiendas para crear viviendas para jóvenes, las presentasteis junto a otras que no eran aceptables, por lo que no pudimos aprobarlas», y a Bildu le recordó que «no habéis hecho propuestas concretas a este respecto, y cuando se han propuesto suelos para viviendas de carácter social habéis votado en contra».

El alcalde, por su parte, mencionó que «lo que hay detrás del excesivo precio de la vivienda en alquiler de Ermua es la escasez de oferta». También acusó a Elkarrekin y EH Bildu de votar, en su día, en contra del Plan General de Ordenación Urbana «donde se proponían más de 600 viviendas, 550 apartamentos dotacionales y la regeneración, con viviendas, en las zonas de la Casa Buenos Aires, Okinzuri, Lomi Power y Bertondo, entre otros». Además, «en su día, disteis la espalda a la obtención de suelo público para crear los apartamentos de Abetelexe», concluía el primer edil.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Morgado (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).